

**ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUACARBONES CÍA. LTDA.
13 de marzo del 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Pasaje "J" Oe10-158 y Calle 6 (sector la Pulida) se constituye esta Junta General de Socios de ECUACARBONES CIA. LTDA., con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, representado por los socios: Sra. Joan Monserrat Arias Sandoval por sus propios derechos y representando a los socios: Sra. Martha Arias de Habets , Sr. Frederic Gerken y Sr. Pascal Gerken, tal y como consta de sendos instrumentos de representación que reposan en el archivo de la Compañía. Preside esta Junta la señora Leomar Capelo Jaramillo, Presidenta de la compañía y actúa, como Secretario, el Gerente General, Ing. Víctor Hugo Arias Cháves.

Se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y los socios han acordado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del informe del Gerente General.**
- 2.- Aprobación de los Balances y Estados de Resultados del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2019.**
- 3.- Destino de resultados / resolución sobre las pérdidas del Ejercicio.**
- 4.- Autorización para endeudamiento de la Empresa.**

Existiendo el quórum necesario, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta.

Conforme al mandato reglamentario, Gerencia General toma la palabra e informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a las mociones presentadas y que, a efectos de votación, Secretaría llamará a los socios o accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos los demás.

Informados los socios del procedimiento de toma de decisiones, Presidencia somete a consideración los puntos que contempla el Orden del Día:

- 1.- Sobre el primero y segundo puntos del orden del día, el Gerente General da lectura a su Informe sobre el ejercicio mismo que se ha puesto en conocimiento de los socios junto con los Balances y Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 con la debida anticipación y que, además consta de los archivos de la Compañía.

Al respecto, informa que durante el año 2019 las ventas alcanzaron el valor de \$169.771,75 con un promedio mensual de \$14.147,65, incluidas las ventas al trolebús, se incrementaron en un valor de \$66.544,50 con relación al año anterior. Los gastos estuvieron en el orden de \$109.058,18 (64,24%), apenas se incrementaron en un valor de \$13.293,87; los costos de ventas fueron de \$57.042,32 (33,60 %), que incrementó en \$13.820,67 comparado con el año anterior.

Los activos han disminuido en \$17.442,54 como consecuencia de la reducción de las depreciaciones por \$3.631,58 y por la recuperación de cartera vencida de años anteriores, ya que se hubo que utilizar una estrategia especial para recuperar esos valores de los años anteriores.

Los pasivos disminuyen en un valor de \$21.175,64 como consecuencia del pago a proveedores y la cancelación de obligaciones bancarias

La empresa tiene al momento una utilidad de \$3.733,02 y los índices financieros se encuentran dentro de los parámetros aceptables.

Una vez concluida la presentación, la socia Joan Montserrat Arias mociona que el Informe, Balance y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2019 así como la gestión de la administración por el mismo ejercicio, sean aprobados.

Presentada así la moción, Presidencia consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la misma o, si existe otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir ni sugerencia ni moción alternativa se procede de inmediato a la votación y los socios son llamados individualmente en orden alfabético para que expresen su voto, mismo que se registra consignado de la siguiente manera:

Martha Arias de Habets

(representada por Joan Montserrat Arias Sandoval): **por la moción**

Frederick Gerken

(representado por Joan Montserrat Arias Sandoval): **por la moción**

Pascal Gerken

(representado por Joan Montserrat Arias Sandoval): **por la moción**

Joan Montserrat Arias Sandoval

(por derecho propio): **por la moción**

Presidencia proclama los resultados informando a la Junta que la moción ha sido votada y que el resultado es unánime a favor de la moción.

En tal virtud, la Junta: **APRUEBA** en todas sus partes el informe del señor Gerente General, así como su gestión durante el ejercicio económico del 2019; y, **APRUEBA** los Balances y Estados de Resultados de la sociedad al 31 de diciembre de 2019.

- 2.- Respecto del tercer punto del orden del día, el Gerente General informa a la Junta sobre los resultados del ejercicio que arrojan, tal y como consta del Balance y Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019 que han sido aprobados, una utilidad de \$3.733,02 (TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 02/100) como consecuencia de lo cual, el Gerente General, mociona a la Junta que:

- El monto correspondiente a utilidades, luego hacerse las deducciones legales y pago de utilidades a trabajadores, se destine a la cuenta de reservas facultativas;
- Las pérdidas acumuladas de años anteriores, cuyo monto suma \$2.461,61, sean enjugadas en su totalidad, compensándolas con la cuenta de reservas facultativas; y,
- Se mantenga vigente el criterio de los socios de la venta o liquidación de la empresa expresado en la Junta Ordinaria del año pasado pues,

lamentablemente y por las condiciones en las que se encuentra el país, las proyecciones para el año 2020 auguran una disminución en las ventas y consecuentes ingresos; ya que las finanzas del Estado, que es nuestro principal cliente, están en muy malas condiciones.

Presentada así la moción, Presidencia consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la misma o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir ni sugerencia ni moción alternativa se procede de inmediato a la votación y los socios son llamados individualmente en orden alfabético para que expresen su voto, mismo que se registra consignado de la siguiente manera:

Martha Arias de Habets

(representada por Joan Montserrat Arias Sandoval): **por la moción**

Frederick Gerken

(representado por Joan Montserrat Arias Sandoval): **por la moción**

Pascal Gerken

(representado por Joan Montserrat Arias Sandoval): **por la moción**

Joan Montserrat Arias Sandoval

(por derecho propio): **por la moción**

Presidencia proclama los resultados informando a la Junta que la moción ha sido votada y que el resultado es unánime a favor de la moción.

En tal virtud, la Junta: **APRUEBA** que el monto correspondiente a utilidades, luego hacerse las deducciones legales y pago de utilidades a trabajadores, se destine a la cuenta de reservas facultativas de la Compañía, **APRUEBA** que las pérdidas acumuladas de años anteriores, cuyo monto suma \$2.461,61, sean compensadas en su totalidad con la cuenta de reservas facultativas; y, **APRUEBA Y DEJA CONSTANCIA** de que se mantiene vigente el criterio de los socios de vender o liquidar a la empresa en los términos resueltos por la que Junta Ordinaria del año pasado en vista de las proyecciones presentadas por la Gerencia General.

- 3.- Finalmente, el señor Gerente General informa a la Junta que quisiera intentar obtener recursos frescos para la operación de la empresa para este nuevo año aprovechando la posible puesta en funcionamiento del Metro de Quito y del Tranvía en Cuenca. Este financiamiento permitiría, entre otras cosas, procurar atraer estos nuevos clientes a la Empresa y solicita a la Junta que se le autorice a obtener endeudamiento con entidades financieras públicas o privadas en las mejores condiciones de monto y plazo posibles tomando en cuenta el mercado y la actual situación de la empresa. A este efecto, mociona a la Junta que se autorice al Gerente General a buscar entre las instituciones financieras públicas y privadas créditos que, atendiendo a la situación de la empresa, le permitan obtener capital operativo para este año 2020 en las mejores condiciones y plazos posibles para la Compañía.

Presentada así la moción, Presidencia consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la misma o, si existe otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir ni sugerencia ni moción alternativa se procede de inmediato a la votación y los socios son llamados individualmente en orden alfabético para que expresen su voto, mismo que se registra consignado de la siguiente manera:

Martha Arias de Habets

considerada. Al no existir ni sugerencia ni moción alternativa se procede de inmediato a la votación y los socios son llamados individualmente en orden alfabético para que expresen su voto, mismo que se registra consignado de la siguiente manera:

<i>Martha Arias de Habets</i> (representada por Joan Montserrat Arias Sandoval):	por la moción
<i>Frederick Gerken</i> (representado por Joan Montserrat Arias Sandoval):	por la moción
<i>Pascal Gerken</i> (representado por Joan Montserrat Arias Sandoval):	por la moción
<i>Joan Montserrat Arias Sandoval</i> (por derecho propio):	por la moción

Presidencia proclama los resultados informando a la Junta que la moción ha sido votada y que el resultado es unánime a favor de la moción.

En tal virtud, la Junta: **AUTORIZA**, sin restricciones, al Gerente General para que busque, obtenga y perfecciones de las instituciones financieras públicas o privadas del Ecuador un crédito para la Empresa en las condiciones, monto y plazo que considere más favorable para los intereses de la Compañía y sin limitaciones de ninguna naturaleza pudiendo al efecto suscribir cuanta solicitud, contrato, acuerdo, garantía o documento necesario para perfeccionar el endeudamiento.

Por no haber otro punto que tratar, Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla y solicita que Secretaría dé lectura del documento, luego de lo cual los socios aprueban su texto por unanimidad. Siendo las 12:40 horas del día antes indicado y una vez elaborada la lista de concurrentes que se adjunta al expediente de la presente acta, el Presidente declara concluida la presente Junta.

Secretaría deja constancia que los asistentes estuvieron ininterrumpidamente de principio a fin de la reunión firmando los concurrentes el Acta en cumplimiento del mandato legal.

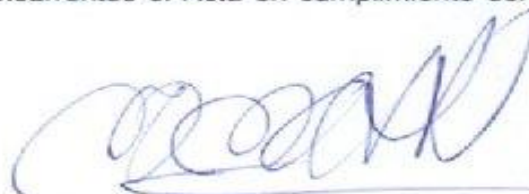
CAPELO
JARAMILLO
LEOMAR ELENA

Firmado digitalmente por
CAPELO JARAMILLO
LEOMAR ELENA
Fecha: 2020.06.20 10:50:35
+05'00'

Sra. Leomar Capelo Jaramillo
Presidenta



Sra. Joan Montserrat Arias Sandoval
Socia y en representación de:
Sra. Martha Arias de Habets
Sr. Frederic Gerken
Sr. Pascal Gerken



Ing. Victor Hugo Arias Chaves
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES
A LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUACARBONES CIA. LTDA.
DE
13 de marzo del 2020**

Socio:	Participaciones:
Sra. Martha Arias de Habets	10.000
Sra. Joan Monserrat Arias Sandoval	5.000
Sr. Frederic Gerken	12.000
Sr. Pascal Gerken	12.000
TOTAL:	39.000

LO CERTIFICO,



**Ing. Víctor Hugo Arias Ch.
Gerente General – Secretario**